

**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C.V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026





**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(1) Actividad y mercado.

Actividad

Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (Grupo Financiero Multiva) y se considera como una entidad de interés público (EIP), quien posee el 99% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores, autorizada en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Mercado

La Casa de Bolsa está orientada a operaciones de intermediación en mercado de dinero, capitales e incluyen la administración de patrimonios personales, corretaje y asesoría a clientes institucionales.

(2) Autorización y bases de presentación.

Autorización

El 31 de marzo de 2026, el Lic. Javier Valadez Benítez (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); el L.C. Ángel Omar Estrada Valencia (Director de Auditoría) y el C.P. Eduardo Jerónimo Gómez (Contador General) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2026 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios Contables), en vigor a la fecha del estado de situación financiera, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las casas de bolsa en México, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas independientemente de su fecha de liquidación.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3d y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3j y 10 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3d y 6 - Valuación de inversiones en valores: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado
- Notas 3f y 7 - Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros provenientes de cambios en sus valores en el mercado.
- Notas 3o y 13 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3p y 14 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración para la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Asimismo, esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los Estados Financieros de Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación

e) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa de conformidad con los Criterios Contables.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al 31 de marzo de 2026 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), consecuentemente los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada, así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de Marzo de</u>	<u>Inflación UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2026	8.781922	4.59%	12.95%
2025	8.419774	3.80%	16.28%
2024	8.263893	4.42%	20.27%

(b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual exigible y vigente de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(c) Efectivo y equivalentes efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor, entre otros, las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato e inversiones disponibles a la vista.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Efectivo y equivalentes de efectivo”; las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos” y “Acreedores por liquidación de operaciones.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de divisas se presentan en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(d) Inversiones en Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se describe en la siguiente hoja:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; sin embargo, esta elección debe realizarse de manera individual por inversión;

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio.

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- Como se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que pudieran generar apalancamiento;
- Términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

La Casa de Bolsa evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Casa de Bolsa no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Casa de Bolsa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Casa de Bolsa y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Casa de Bolsa vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(e) Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(f) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

De acuerdo con el criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportadora.

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros que son recibidos como colateral, se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio contable B-6 "Custodia y administración de bienes".

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valorará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Actuando como reportada.

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto" (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido a la reportadora). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto a la reportadora son reclasificados dentro del estado de situación financiera, presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con la NIF C-2 "Inversión en instrumentos Financieros".

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su estado de situación financiera a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.

(g) Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

En las operaciones en las que la Casa de Bolsa recibe valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos. Se registra de conformidad con el criterio B-4 "Préstamo de Valores", conforme a la naturaleza de los valores, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". El importe del premio devengado a cargo se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar la que se presenta en el rubro de "Préstamo de valores". La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del estado de situación financiera en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía".

(h) Cuentas por cobrar

Se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Esta se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos. Asimismo, incluye los deudores diversos por saldos a favor de impuestos acreditables y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa utiliza las soluciones prácticas establecidas en la NIF C-16 y constituye estimaciones de las cuentas por cobrar que reflejan su grado de irrecuperabilidad por el importe total del adeudo y sin exceder los siguientes plazos:

- a) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de cómputo	4 años	25%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	5 años	20%

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(j) ArrendamientosActuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Casa de Bolsa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Casa de Bolsa reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(k) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones las cuales se reconocen a su costo de adquisición o valor razonable, el menor. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral cuando se cobran. Al 31 de marzo de 2026, las inversiones permanentes en acciones ascienden a \$0.21, representadas por acciones de Cebur, S. A. de C. V., la cual se encuentra en liquidación y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

(l) Pagos anticipados y otros activos

En este rubro se incluyen principalmente las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Asimismo, dentro del rubro de “Pagos anticipados y otros activos” se reconocen los seguros pagados por anticipado y la PTU diferida.

(m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Casa de Bolsa deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(n) Provisiones

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(o) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto, y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los [costos y] gastos de operación. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de "Gastos de administración y promoción".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(q) Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o de administración.

Clientes cuentas corrientes

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(r) Cuentas liquidadoras

Por las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores, operaciones de reporto y por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día (incluye compra-venta de divisas), y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando la Casa de Bolsa tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(s) Reconocimiento de ingresos

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados de la Casa de Bolsa cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de estas.

La utilidad por compraventa de títulos para negociar se reconoce en resultados cuando se enajenan los mismos.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro “Ingresos por intereses” de acuerdo con el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en el que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En tanto los ingresos por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, su control se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(t) Reconocimiento de gastos

Los gastos de la Casa de Bolsa, correspondientes a gastos operativos, de remuneraciones y prestaciones al personal y por servicios de administración se registran en resultados cuando se conocen.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(u) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente
Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes y son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir de enero del 2026. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Incluye como presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones.

NIF C-10 instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2026; los cambios contables que surjan deben reconocerse con base en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Modifica la norma para considerar a los contratos de bienes de uso propio como un Instrumento Financiero Derivado (IFD) en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación alinea la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros. Actualmente la Casa de Bolsa no opera derivados.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – En vigor, no generan cambios contables en los estados financieros de una entidad económica, el cual, la intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo. Precisa la conformación del capital ganado.

NIF B-4 Estado de Cambios en el capital contable – En vigor, no generan cambios contables en los estados financieros de una entidad económica, el cual, la intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo. Adiciona el listado de los términos que se utilizan en la NIF, así como la conformación del capital ganado y significado de la PTU.

NIF B-6 Estado de Situación Financiera – En vigor, no generan cambios contables en los estados financieros de una entidad económica, el cual, la intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo. Adiciona la cuestión de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros sobre un pasivo que debe clasificarse a corto plazo.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$37 y \$32, respectivamente, correspondiente al efectivo de la garantía que se tiene con la Contraparte Central de Valores, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las operaciones realizadas en el mercado de capitales pendientes de liquidar.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no se tenía saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026, el valor razonable de las inversiones en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) se muestra a continuación:

	1T 2026		1T 2025	
	Valor razonable	Nivel de valor razonable	Valor razonable	Nivel de valor razonable
Instrumentos financieros negociables no restringidos				
Mercado de dinero	184	1	237	1
Mercado de capitales	8	1	8	1
	\$ 192		\$ 244	
Instrumentos financieros negociables restringidos				
Mercado de dinero	15,444	1	13,052	1
Mercado de capitales	-	1	-	1
	\$ 15,444		\$ 13,052	
Total	\$ 15,636	1	\$ 13,296	1

* Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los IFN son nacionales y no se tienen instrumentos financieros extranjeros.

Los instrumentos financieros negociables al 31 de marzo de 2026 y 2025, se presentan en la siguiente hoja:

Al 31 de marzo de 2026

	1T 2026	
	Número de títulos	Valor razonable
Instrumentos Financieros Negociables		
<u>Títulos para negociar no restringidos</u>		
Cetes	5,793,411	58
Bondes	1,262,233	126

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

PRLV	-		-
Total de títulos de mercado de dinero no restringidos	7,055,644	\$	184
Acciones	972,154		-
Fondos	8,296,634		8
Total de títulos de Acciones en fondos de inversión y otros	9,268,788	\$	8
Total de títulos para negociar no restringidos	16,324,432	\$	192
<u>Títulos para negociar restringidos por reporte:</u>			
BONDES	153,264,053		15,288
BPAG	-		-
CETES	-		-
Total de títulos para negociar restringidos	153,264,053	\$	15,288
<u>Operaciones pendientes de liquidar</u>			
Operaciones pendientes de liquidar mercado de dinero	-		-
Operaciones pendientes de liquidar mercado de capitales	15,651,000		156
Total Operaciones pendientes de liquidar	15,651,000	\$	156
	185,239,485	\$	15,636

Al 31 de marzo del 2025

	1T 2025		
	Número de títulos		Valor razonable
Instrumentos Financieros Negociables			
<u>Títulos para negociar no restringidos</u>			
Cetes	5,542,699		55
Bondes	1,746,017		175
PRLV	6,220,922		6
Total de títulos de mercado de dinero no restringidos	13,509,638	\$	237
Acciones	125,154		-
Fondos	8,343,217		7



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Total de títulos de Acciones en fondos de inversión y otros	8,468,371	\$	7
Total de títulos para negociar no restringidos	21,978,009	\$	244
<u>Títulos para negociar restringidos por reporte:</u>			
BONDES	124,044,038		12,378
BPAG	10,212,626		1,037
CETES	-		-
Total de títulos para negociar restringidos	134,256,664	\$	13,415
<u>Operaciones pendientes de liquidar</u>			
Operaciones pendientes de liquidar mercado de dinero	(100)		-
Operaciones pendientes de liquidar mercado de capitales	(3,595,003)		(363)
Total Operaciones pendientes de liquidar	(3,595,103)	\$	(363)
	152,639,570	\$	13,296

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no cuenta con inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, con un mismo emisor superior al 5% del capital neto.

La utilidad y (pérdida) generadas en el primer trimestre de 2026 por compraventa de instrumentos financieros ascendió a \$37 y \$(31) y en el primer trimestre de 2025 a \$34 y \$19, respectivamente. El resultado por valuación de las inversiones en instrumentos financieros el primer trimestre de 2026 y 2025 asciende a \$13 y \$3. El ingreso por interés por el primer trimestre de 2026 y 2025 asciende a \$270 y \$337. Todos estos importes se incluyen en el estado de resultado integral dentro del margen financiero por intermediación.

El saldo de las cuentas liquidadoras por cobrar, derivado de las operaciones de valores al 31 de marzo de 2026 y 2025, es de \$0 y \$37, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, el saldo en las cuentas liquidadoras por pagar es de \$158 y \$0.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no realizó transferencias de categorías.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Casa de Bolsa no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(7) Operaciones en reporto

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de compra y venta de reportos al 31 de marzo de 2026 y 2025, se analizan a continuación:

		1T 2026			1T 2025		
		Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Colaterales vendidos o dados en garantía
Deuda gubernamental	\$	15,967	15,275	15,967	24,122	13,402	24,122

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el monto de los instrumentos financieros restringidos y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos, ambos por operaciones de reporto, se analiza como se muestra a continuación:

		1T 2026		1T 2025	
		Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (cuentas de orden)	Reportada (títulos restringidos)	Reportadora (cuentas de orden)
Deuda gubernamental	\$	15,288	15,980	\$ 13,415	24,142

Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía por la entidad

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el total de títulos operados, su clasificación por tipo de inversión, así como la valuación de los colaterales vendidos o entregados en garantía en otras operaciones de reporto y la valuación de la cuenta por pagar por la venta de colaterales se muestra en la siguiente hoja:

		1T 2026			1T 2025		
		Títulos	Valor razonable	Cuenta por pagar	Títulos	Valor razonable	Cuenta por pagar
Deuda gubernamental		160,221,194	15,980	15,967	242,015,012	24,142	24,122

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, actuando la Casa de Bolsa como reportadora, las operaciones fueron pactadas a plazos de 1 día en ambos trimestres, mientras que la tasa promedio de reporto fue de 6.68% y 9.01% respectivamente. Por lo que respecta a la operación actuando como reportada, las operaciones se pactaron a plazos promedio de 8 y 7 días y la tasa promedio de reporto fue de 6.31% y 8.5%.

Por los trimestres terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", ascendieron a \$200 y \$470, \$455 y \$788, respectivamente.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Préstamo de valores

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la Casa de Bolsa no mantuvo operaciones por préstamo de valores.

(8) Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el rubro se integra de la siguiente manera:

		1T 2026		1T 2025
Deudores por liquidación de operaciones con valores	\$	-	\$	363
Distribución de acciones Fondos de Inversión		11		9
Comisión por colocación de instrumentos de deuda		2		-
Otros		3		3
Suma	\$	16	\$	375

(9) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2026 y 2025 se mantuvo con los mismos saldos, los cuales se analizan como sigue:

31 de marzo de 2026 y 2025

		Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación		10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición	\$	6	14	1	26	46
Depreciación acumulada		(6)	(13)	(1)	(26)	(45)
Valor en libros, neto	\$	0	1	0	0	1

Por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025 el importe por depreciación fue de \$0.1 en ambos periodos, cargado al resultado del trimestre.

(10) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de oficina. Los arrendamientos se ejecutan por un período de 5 años generalmente, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada 5 años para reflejar el mercado de renta. Todos los arrendamientos prevén actualizaciones que se basan en cambios en el INPC. Conjuntamente, la Casa de Bolsa celebra acuerdos de subarrendamiento de espacio de oficina a partes relacionadas bajo las mismas condiciones y plazos del contrato principal.

La Casa de Bolsa arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a 3 años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Casa de Bolsa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

Edificios		1T 2026		1T 2025
Saldo al 1 de enero	\$	21	\$	26
Altas		11		-
Bajas		0		(2)
Depreciación del año		(2)		(3)
Saldo al 31 de marzo	\$	30	\$	21

Montos reconocidos en resultados:

		1T 2026		1T 2025
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	1	\$	1

Pasivo por arrendamiento.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de marzo de 2026 son como sigue:

			Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento		Valor nominal	Valor presente
		Moneda					
1T2026	\$	Pesos	8.19%	2025-2031	\$	23	30
1T2025	\$	Pesos	9.82%	2024-2031	\$	27	33

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante el primer trimestre 2026 y 2025 fueron de \$1 y \$3, respectivamente.

(11) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al primer trimestre de 2026 y 2025 la Casa de Bolsa no mantuvo préstamos interbancarios y de otros organismos.

(12) Operaciones y saldos con compañías relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en el trimestre terminado al 31 de marzo de 2026 y 2025, se muestran a continuación:

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo del 2026.

		1T 2026
Ingresos		
Colocación por intermediación:		
Banco Multiva, S. A. (Banco Multiva)	\$	5
Por arrendamiento		
Banco Multiva, S. A. (Banco Multiva)		1
Servicios administrativos		
Banco Multiva, S. A. (Banco Multiva)		1
Gastos		
Subarrendamiento de inmuebles		
Banco Multiva	\$	10
Publicidad		
Cadena Tres I	\$	4
Servicios administrativos		
Banco Multiva, S. A. (Banco Multiva)	\$	4

Al 31 de marzo del 2025.

		1T 2025
Ingresos		
Colocación por intermediación:		
Banco Multiva, S. A. (Banco Multiva)	\$	8
Gastos		
Subarrendamiento de inmuebles		
Banco Multiva	\$	6

Los saldos con partes relacionadas, al 31 de marzo de 2026, se integran como sigue:

Al 31 de marzo del 2026

		1T 2026
Activos		
Deudores por reporto		
Banco Multiva		15,967
Pasivos		
Pasivos por arrendamiento:		
Banco Multiva	\$	3
Acreeedores por reporto:		
Grupo Empresarial Angeles Servicios		1
Inmobiliaria Angeles y San José		7
Grupo Vazol		0
Colaterales dados en garantía		
Banco Multiva		4,200

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025

		1T 2025
Activos		
Inversiones en valores:		
Banco Multiva	\$	6
Cuenta por cobrar por subarrendamiento de propiedades, mobiliario y equipo:		
Banco Multiva	\$	18
Pasivos		
Pasivos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo:		
Banco Multiva	\$	18
Acreeedores por reporto:		
Inmobiliaria Angeles y San José		5
Grupo Vazol Servicios		1

(13) Beneficios a los empleados**Cálculo actuarial**

A continuación, se detallan las cifras calculadas por los actuarios independientes al 31 de marzo de 2026 y 2025.

		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
		1T2026	Sustitutiva de Jubilación 1T2026		1T2025	Sustitutiva de Jubilación 1T2026	
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	-	1	1	-	(1)	(1)
Costo neto del periodo 2024, registrado en 2025		-	-	-	-	-	-
(Ganancias) / Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el PNBD 4*		-	-	-	-	-	-
Reducciones y liquidación anticipada		-	-	-	-	-	-
Costo (ingreso) de beneficios definidos		-	1	1	-	(1)	(1)
Saldo inicial del PNBD *		4	19	23	3	15	18
Pagos con cargo al PNBD		-	(1)	(1)	-	-	-
Saldo final del PNBD *	\$	4	19	23	3	14	17

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al 31 de marzo de 2026 y 2025 se mencionan a continuación:



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

	1T 2026	1T 2025
Tasa de descuento	9.60%	10.50%
Tasa de incremento del salario	5.80%	7.0%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4%	4%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	7 años	7 años

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los beneficios a los empleados incluyen el PNBD por \$23 y \$17 respectivamente, la PTU causada por \$8 y \$12 (nota 14) y otros beneficios por \$1 en ambos años.

(14) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2025 y años posteriores.

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, el gasto por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		T1 2026	T1 2025
Causado	\$	3	7
Diferido		3	1
	\$	6	8

A continuación, se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

		T1 2026	T1 2025
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	21	28
(Menos) más partidas en conciliación:			
Efecto fiscal de la inflación		(2)	(3)
Resultado por valuación		(13)	0
No deducibles		1	1
PTU causada y diferida		2	3
Provisiones, neto		5	1
Pagos anticipados, neto		(4)	4
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, neto		0	1
(Ingresos) no afectos		0	3
Resultado fiscal		10	22
PTU pagada		0	0
Utilidad fiscal	\$	10	22
ISR causado al 30%	\$	3	7

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la PTU causada se determinó tomando como base la utilidad fiscal calculada para efectos de ISR, la PTU causada fue de \$1 y \$2, respectivamente la cual esté registrada en el rubro de "Beneficios a los empleados".

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la PTU causada se determinó de acuerdo con lo establecido en la reforma laboral y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. La PTU se determinó tomando como base lo mencionado a continuación:

- a. La Casa de bolsa debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base a lo establecido en la Ley de ISR.
- b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base a lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar el mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT, se considera que la diferencia entre ambos importes no generará obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b) la PTU del inciso (a) debe ser la causada del ejercicio.

La Conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestra a continuación:

		T1 2026		T1 2025	
		Importe	Tasa efectiva	Importe	Tasa efectiva
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	21		28	
Gasto esperado	\$	6	30%	8	30%
(Incremento) reducción resultante de:					
Efecto fiscal de la inflación		(1)	-5%	(1)	-4%
Otros		1	5%	(10)	-36%
Gasto por impuesto a la utilidad	\$	6	30%	(3)	-10%

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

ISR Y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de marzo de 2026 y 2025, se detallan a continuación:

	1T 2026			1T 2025		
	Diferencias en base	ISR Diferido	PTU Diferida	Diferencias en base	ISR Diferido	PTU Diferida
Activos por impuesto a la utilidad diferido:						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	1	0	0	0	0	0
PTU por pagar	8	2	0	11	3	0
Provisiones por beneficios a los empleados	23	7	2	16	5	2
Provisiones	5	2	1	4	1	0
Pérdidas fiscales por amortizar	0	0	0	0	0	0
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:						
Valuación a favor de acciones en valores	-23	-7	-2	-20	-6	-2
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	0	0	0	0	0	0
Activo (pasivo) por impuesto a la utilidad diferido	14	4	1	11	3	0

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la realización de dichas diferencias temporales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

PTU

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el gasto por PTU causada y diferida se integra como se muestra a continuación:

	T1 2026	T1 2025
PTU Causada:	1	2
PTU Diferida:	1	0
Suma:	2	2

Al 31 de marzo de 2026, Casa de Bolsa no tiene activos / pasivos contingentes relacionados con los impuestos a la utilidad.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(15) Capital contable

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el capital social de la Casa de Bolsa está integrado por 75,704,334 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 40,000,000 acciones de la Serie "O", clase "1" representan el capital social fijo y 35,704,334 acciones de la Serie "O", clase "2" representan a la parte variable del mismo.

(b) Movimientos al 31 de marzo de 2026

Durante el primer trimestre de 2026, no hubo movimientos en el Capital Contable de la Casa de Bolsa.

(c) Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra únicamente por el resultado neto.

(d) Restricciones al capital contable

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las casas de bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la reserva legal asciende a \$23 y \$27, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Casa de Bolsa, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(e) Capitalización (no auditado)

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el capital neto asciende a \$222 y \$272, respectivamente.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de marzo de 2026 y 2025:

		1T 2026	1T 2025
Índices de capitalización			
Requerimientos por Riesgo de Mercado	\$	31	36
Requerimientos por Riesgo de Crédito		5	6
Requerimientos por Riesgo Operativo		8	8

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Requerimiento por Riesgos Totales		44	49
Total Capital Neto	\$	222	272
ICAP		41.16%	44.10%

Activos en riesgo al 31 de marzo del 2026 y 2025

	1T 2026				1T 2025			
		Activos ponderados en riesgo		Requerimiento de capital		Activos ponderados en riesgo		Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:								
Operaciones en moneda nacional (MN) con tasa nominal	\$	25		2	\$	5		0.4
Operaciones en moneda nacional (MN) con sobretasa de interés nominal		358		29		414		33
Operaciones en UDIS y en MN con tasa de interés real		-		-		-		-
Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC		-		-		-		-
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio		-		-		-		-
Operaciones con acciones o sobre acciones		3		-		30		2
Total riesgo de mercado	\$	386		31	\$	449		36
Riesgo de crédito:								
Grupo RC-1 (ponderado al 0%)		-		-		-		-
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	\$	3		-	\$	6		1
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)		11		1		29		2
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes		46		4		35		3
Total riesgo de crédito		60		5		70		6
Riesgo operativo:								
Por riesgo operacional		95		8		97		8



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

	1T 2026			1T 2025		
		Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital		Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$	541	44	\$	617	49

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de marzo de 2026 y 2025 se tiene un ICAP del 41.16% y 44.10% respectivamente, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5% en ambos años, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando al 31 de marzo de 2026 y 2025, un capital neto de \$222 y \$272, \$540 y \$617, respectivamente, de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del Índice de Capitalización por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas Índice de Capitalización al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, los requerimientos de capital y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(f) Capital neto

Al 31 de marzo de 2026, el capital neto se forma como sigue:

	1T 2026	1T 2025
Capital neto	\$ 222	272
Total Capital Neto	\$ 222	272

(16) Información adicional y financiera por segmentos

a) Información financiera por segmentos

La Casa de Bolsa ha identificado los siguientes segmentos operativos, de acuerdo con las principales actividades que realiza:

Operaciones con valores por cuenta propia.- Se refiere a las operaciones que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia tales como inversiones en valores operaciones de reporto y préstamo de valores.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Operaciones por cuenta de clientes.- Son aquellas a través de las cuales la Casa Bolsa participa en representación de sus clientes como intermediario en el mercado de valores, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes.

Al 31 de marzo de 2026, el estado de resultado integral por segmentos se presenta a continuación:

31 de marzo de 2026		Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con clientes	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas), neto	\$	-	39	-	39
Resultado por servicios		-	39	-	39
Utilidad por compraventa		2	35	-	37
Pérdida por compraventa		-	(31)	-	(31)
Ingresos por intereses		7	463	-	470
Gastos por intereses		(5)	(451)	-	(456)
Resultado por valuación a valor razonable		(1)	(14)	-	(13)
Margen financiero por intermediación	\$	3	30	-	33
Otros ingresos de la operación		-	-	1	1
Gastos de administración y promoción		-	-	(52)	(52)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		3	69	(51)	21
Impuestos a la utilidad causado y diferido, neto		-	-	(6)	(6)
Resultado neto		3	69	(57)	15

31 de marzo del 2025		Operaciones con valores por cuenta propia	Operaciones con clientes	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas), neto		-	36	-	36
Resultado por servicios	\$	-	36	-	36
Utilidad por compraventa		4	30	-	34
Pérdida por compraventa		(1)	(18)	-	(19)
Ingresos por intereses		3	803	-	806
Gastos por intereses		3	(791)	-	(788)
Resultado por valuación a valor razonable		-	3	-	3
Margen financiero por intermediación	\$	9	27	-	36
Otros ingresos de la operación		-	-	1	1



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Gastos de administración y promoción		-	-	(44)	(44)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	9	63	(43)	29
Impuestos a la utilidad causado y diferido, neto		-	-	(8)	(8)
Resultado neto	\$	9	63	(51)	21

b) Indicadores financieros (no auditado) -

A continuación, se presentan los principales porcentajes de indicadores financieros del primer trimestre del año 2026:

	1T 2026	1T 2025
Indicadores financieros (veces)		
Solvencia	1.01	1.01
Liquidez	1.01	1.01
ROE	0.25	0.28
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	0.44	0.5
Ingreso neto / Gastos de administración	(0.40)	(0.65)
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	(0.71)	(0.61)
Resultado neto / Gastos de administración	(0.29)	(0.47)
Gastos de personal / ingreso total de la operación	0.33	0.3

Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

ROE = Resultado / Capital Contable

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas.

* Corresponde a requerimiento de capital / Capital Global.

(17) Administración integral de riesgos (no auditado)-

(a) Información cualitativa-

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Análisis de Sensibilidad	de	Desplazamiento de tasas en +/- 100 bps
---------------------------------	----	--

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de marzo de 2026, el valor en riesgo de mercado VaR del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

Riesgos		1T 2026		1T 2025	
		VaR	% Sobre el capital básico	VaR	% Sobre el capital básico
Al 31 de marzo	\$	0.23	0.10%	0.09	0.03%
Promedio del primer trimestre		0.25	0.24%	0.02	0.01%

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio del primer trimestre de 2026 y 2025:

1T2026

Portafolio		VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$	0.01	\$0.02
Mercado de dinero		0.25	\$0.26
Global		0.25	\$0.26

1T2025

Portafolio		VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$	0.01	\$0.01
Mercado de dinero		0.02	\$0.65
Global		0.02	\$0.65

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Pruebas en condiciones extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Minusvalía / plusvalía	% Respecto Cap.Básico
Septiembre 2008	\$(34.11)	(15.65)%
Sensibilidad - 100	\$29.99	13.76%
Sensibilidad +100	\$(2.59)	(1.19)%
Shock.PL.Crisis (WTC)	\$40.71	21.89%
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	\$20.35	9.34%
Shock.PL.Crisis (CETES)	\$0.21	0.10%
Shock.PL.Crisis (Subprime)	\$5.29	2.43%

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La Casa de Bolsa realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de marzo de 2026 y 2025 es de 0.38% y 0.09%, respectivamente, lo que representa un monto de \$2 y \$1 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo al 31 de marzo de 2026 y 2025.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2026						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$37	\$0	\$0	\$0	\$0	\$37
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$15,471	\$0	\$0	\$0	\$8	\$15,478
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$15,471	\$0	\$0	\$0	\$8	\$15,478
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$183	\$0	\$0	\$0	\$0	\$183
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$15,288	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,288
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8	\$8
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$15,967	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,967
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$201	\$201
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$31,474	\$0	\$0	\$0	\$209	\$31,683
Total Activos (%)	99.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.66%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtia	\$15,967	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,967
[H] Acreedores por Reporto	\$13,368	\$1,907	\$0	\$0	\$0	\$15,275
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$262	\$262
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$29,335	\$1,907	\$0	\$0	\$262	\$31,503
Total Pasivos%	93.12%	6.05%	0.00%	0.00%	0.83%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$2,140	(\$1,907)	\$0	\$0	(\$53)	\$180
Flujo de Efectivo Acumulado	\$2,140	\$233	\$233	\$233	\$180	\$359
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

(1) Restringidos y no restringidos

(2) Por cuenta de clientes

*Sin plazo

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2025						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$ 13,646	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 13,646
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$ 13,646	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 13,646
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$ 230	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$ 13,415	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,415
(+) Mercado accionario*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ 0
[D] Inversiones (No líquidos)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
[E] Deudores por reporto	\$ 24,122	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,122
[F] Otros Activos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113	\$ 113
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$ 37,800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113	\$ 37,912
Total Activos (%)	99.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$ 24,122	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,122
[H] Acreedores por Reporto	\$ 11,791	\$ 1,612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,402
[I] Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115	\$ 115
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$ 35,913	\$ 1,612	\$ -	\$ -	\$ 115	\$ 37,639
Total Pasivos%	95.41%	4.28%	0.00%	0.00%	0.31%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$ 1,887	-\$ 1,612	\$ -	\$ -	-\$ 2	\$ 273
Flujo de Efectivo Acumulado	\$ 1,887	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 273	\$ 546
Liquidez en Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(1) Restringidos y no restringidos		(2) Por cuenta de clientes				

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

- Requerimiento de Liquidez - Capital Art. 146

A continuación, se presenta el promedio de exposición de riesgo de liquidez por el Primer trimestre de 2026 y 2025:

	MAR	FEB	ENE
CAPITAL NETO	222,438,139	217,951,437	214,910,536
	20%	20%	20%
TOTAL	44,487,628	43,590,287	42,982,107
Posición en Gubernamental			
BI_CETES_260401	57922929		
LF_BONDESF_260604	45863		
LF_BONDESF_270318	4059897		
LF_BONDESF_271202	121965257		
	183,993,946		
BI_CETES_260305		57,583,636	
LF_BONDESF_260604		45,835	
LF_BONDESF_270318		4,057,757	
LF_BONDESF_271202		114,486,194	
LF_BONDESF_280420		6,330,549	
		182,503,970	
BI_CETES_260108			57,271,929
BI_CETES_260115			8,188,026
LF_BONDESF_260226			45,833
LF_BONDESF_260604			4,056,977
LF_BONDESF_270318			109,250,014
LF_BONDESF_270819			6,328,014
			185,140,791
EXCESO	- 139,506,318	- 138,913,683	- 142,158,684

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

	MAR	FEB	ENE
CAPITAL NETO	272,043,537	262,871,077	255,142,615
	20%	20%	20%
TOTAL	54,408,707	52,574,215	51,028,523
Posición en Gubernamental			
BI_CETES_250403	55,385,176		
LF_BONDESF_260604	45,867		
LF_BONDESF_261022	175,026,212		
	230,457,255		
BI_CETES_250306		53,139,364	
LF_BONDESF_260604		45,815	
LF_BONDESF_261001		185,950,068	
		239,135,247	
BI_CETES_250206			82,588,322
LF_BONDESF_260604			45,815
LF_BONDESF_261001			145,331,633
			227,965,770
EXCESO	- 176,048,548	- 186,561,032	- 176,937,247

d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del primer trimestre de 2026 y 2025, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

Fitch Ratings - Monterrey - 23 May 2025: Fitch Ratings revisó a Positiva desde Estable la Perspectiva de la calificación de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) y de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva (CB Multiva). Asimismo, afirmó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de ambas instituciones en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente.

La Perspectiva Positiva considera la expectativa de Fitch de que Banco Multiva seguirá mejorando su desempeño. Esto incluye mantener indicadores de deterioro de cartera bajo control, capitalización sostenida por una generación de utilidades gradualmente creciente y consistencia en su perfil de fondeo. El fortalecimiento gradual de la calidad de los activos del banco se evidencia en una métrica fundamental mejor al promedio histórico, una reducción en la exposición a activos improductivos y un crecimiento continuo en los préstamos totales, lo cual también se incorpora en la Perspectiva Positiva de la entidad.

HR Ratings ratificó las calificaciones de HR A+ y de HR1 en Revisión en Proceso para Casa de Bolsa Multiva.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

La ratificación de las calificaciones para Casa de Bolsa Multiva se basa en el apoyo financiero que recibe ésta por parte de Grupo Financiero Multiva a través de su principal subsidiaria, Banco Multiva, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Agrupaciones Financieras. Banco Multiva cuenta con una calificación de riesgo de contraparte de largo plazo de HR A+ y de HR1 con Revisión en Proceso determinada el 28 de agosto de 2025, la cual puede ser consultada para mayor detalle en; www.hrratings.com.

Evaluación de variaciones

	1T 2026	1T 2025	Variación
Índice de Capitalización	41.16%	44.10%	-2.84%
VaR en Portafolio Global	0.23	0.46	0.23%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El Valor en Riesgo aumentó durante el trimestre por la composición del portafolio global. En el caso del índice de Capitalización, el incremento sostenido del capital neto y la disminución en la posición del portafolio propició el alza en el indicador

(e) Riesgo operacional, tecnológico y legal

Información cualitativa

Riesgo Operacional

1) Definición y Alcance

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Casa de Bolsa Multiva entiende el “riesgo operacional” como “Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.”

Este riesgo incluye, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal, en el entendido de que:

a) *Riesgo Tecnológico: “Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.”*

b) *Riesgo Legal: “Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.”*

El objetivo de la gestión de riesgos en Multiva es identificar, evaluar y mitigar los riesgos operacionales para reducir al máximo las posibles pérdidas que puedan afectar negativamente el desempeño general de la Institución. Para lograr este objetivo, se realizan procesos de revisión continua que permiten identificar fallas o debilidades en los controles internos. Además, se implementan medidas correctivas y controles preventivos

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

diseñados para minimizar las vulnerabilidades que puedan comprometer la seguridad de los activos de la institución, tanto financieros como no financieros.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión integral de riesgos operativos en Multiva utiliza el marco de referencia COSO – Enterprise Risk Management (ERM), que proporciona una estructura sólida para identificar, evaluar y gestionar los riesgos en toda la organización.

De conformidad con dicho marco de referencia el modelo sobre gobernabilidad para la Administración Integral del Riesgo Operativo considera tres líneas de defensa:

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio:

Los dueños de los procesos y los controles gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas.

2ª Línea de Defensa - Monitoreo:

El área de Riesgos No discrecionales realiza el diseño de la metodología, implantación al sistema de gestión de riesgos, incluyendo el riesgo legal y el riesgo tecnológico, así como la administración de los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operativos.

3ª Línea de Defensa – Auditoría Interna:

El área de Auditoría Interna provee certeza sobre la integridad y efectividad del marco de la Administración Integral del Riesgo Operativo y sistema de Control Interno

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales

3) Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

Multiva dispone de herramientas que cubren los aspectos cuantitativos y cualitativos de riesgo operacional:

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido, como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional, a la cual tiene acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad establecidos.

El objetivo de la base de datos es disponer de información histórica sobre eventos que respalden la toma de decisiones en relación con las estrategias de gestión del Riesgo Operacional. Esta información se encuentra clasificada según las siete dimensiones establecidas en el "Instructivo de llenado R28 Información por Riesgo Operacional" proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se cuenta con una base de datos histórica de resoluciones judiciales y administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

c) Capacitación y Cultura del Riesgo Operacional

Con el objetivo de fortalecer la cultura de gestión del riesgo operacional, Multiva implementa capacitación y sensibilización dirigidos a todos los niveles organizacionales fomentando así una mayor conciencia y responsabilidad en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos operacionales

4) Capitalización por Riesgo operacional

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo con el Método del Indicador Básico, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

El importe de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas durante el 1T 2026 y 2025 fue de \$ 0.00 y \$0.01 respectivamente.

(18) Cuentas de orden

(a) Valores de clientes

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de marzo de 2026 y 2025, se muestran a continuación:

	1T 2026		1T 2025	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Mercado de dinero	441,577,585	\$ 25,970	719,973,861	\$ 36,161
Renta variable	3,507,347,699	\$ 23,513	1,033,458,602	\$ 15,909
Acciones de sociedades de inversión:				
Deuda	4,843,777,524	\$ 9,862	4,565,691,240	\$ 8,483
Renta variable	2,816,473,627	\$ 2,879	3,677,654,978	\$ 3,647
Total valores en custodia	11,609,176,435	\$ 62,223	9,996,778,681	\$ 64,200

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(b) Operaciones por cuenta de clientes

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

	1T 2026		
	Títulos	Efectivo en operaciones de reporto	Valor razonable
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:			
BI CETES	-	-	-
IS BPA182	-	-	-
IQ BPAG 91	-	-	-
LD BONDESF	246,994,253	24,599	24,604
	246,994,253	24,599	24,604
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes			
LF BONDESF	96,254,140	9,585	9,589
	96,254,140	9,585	9,589
Operaciones de reporto por cuenta de clientes			
Reportos de clientes	343,248,393	34,184	34,193

	1T 2025		
	Títulos	Efectivo en operaciones de reporto	Valor razonable
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:			
BI CETES	-	-	-
IS BPA182	-	-	-
IQ BPAG 91	10,212,626	1,035	1,037
LF BONDESF	366,059,050	36,489	36,521
	376,271,676	37,524	37,557
	-	-	-

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes			
LF BONDESF	242,015,012	24,122	24,142
	242,015,012	24,122	24,142
Operaciones de reporto por cuenta de clientes			
Reportos de clientes	618,286,688	61,646	61,699

La Casa de Bolsa obtuvo ingresos por operaciones de administración y custodia de bienes en los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 por \$4 y \$1, respectivamente.

La Casa de Bolsa obtuvo ingresos por administración de fideicomisos e intermediación financiera por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 por \$6 y \$10, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta propia

Al 31 de marzo de 2026, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa y a su vez entregados en garantía, se muestran a continuación:

	1T 2026			1T 2025		
	Títulos		Valor razonable	Títulos		Valor razonable
Títulos de deuda gubernamental						
IM BPAG28	-		-			
IQ BPAG91	-		-			
BONDES	-		-			
BONDESF	96,254,140	\$	9,589	242,015,012	\$	24,142
	96,254,140	\$	9,589	242,015,012	\$	24,142

(19) Compromisos y contingencias

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).

Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en 1 juicio derivado del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera que tenga un efecto desfavorable en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

(20) Sostenibilidad (no auditado)

La presente información tiene carácter informativo y voluntario, y obedece a las normativas vigentes y aplicables, así como a las mejores prácticas del mercado en temas ASG.

AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • A través del área de Sostenibilidad, se impartió capacitación a las áreas involucradas en el proceso de medición del consumo de recursos y en el llenado de la matriz de ecoeficiencia, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los colaboradores y mejorar la implementación de dichos procesos. • Nos sumamos al taller de cuantificación de emisiones de alcance 1 y 2 impartido por la consultora Sustainlum, como parte de su participación en un proyecto que busca generar herramientas que faciliten el proceso de medición de emisiones GEI.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Atendemos periódicamente los comités y grupos de trabajo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).
GOBERNANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Multiva implementó la estrategia de capacitación y comunicación anual, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional en materia ASG. Esta estrategia contempla sesiones de sensibilización, formación y comunicados continuos sobre temas relevantes.
BANCA SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 y 27 de febrero, Multiva participó en el Encuentro de Integración Regional sobre Gestión y Divulgación Climática LACADI, en Lima, Perú, compartiendo la experiencia de Multiva en el programa DivulgAcción, los retos y oportunidades que implica la implementación del estándar IFRS S2 y la integración del cambio climático en la gestión corporativa. • Con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ y la consultora Carbon Free, desarrollamos el proyecto "Alineación de sistemas de clasificación regulatorios al catálogo SCIAN". Este proyecto tiene como objetivo eliminar las brechas de homologación entre las actividades sectoriales de la Taxonomía Sostenible de México y los catálogos de la CNBV y el SAT, lo que permitirá una implementación más eficiente desde los procesos de originación.

(21) Mejoras NIF 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2026" y "Mejoras a las NIF 2025", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.



**Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Multiva**

Notas a los estados financieros

Por el trimestre terminado al 31 de marzo del 2026 y 2025

(Millones de pesos)

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requisitos aplicables a Entidades de interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumento.